

INFORME SUPERVISION SERVICIO DE INTERNE



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA

INFORME # 1

01 de junio del 2026

FRANCIA HELENA OSORIO GONZALEZ

Ingeniera de Sistemas

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como finalidad exponer un balance detallado del estado actual del servicio de conectividad en la sede administrativa de la alcaldía Municipal de la Victoria, Valle del Cauca. Durante la visita técnica se realice la verificación del funcionamiento del servicio, la revisión física de los equipos instalados y la evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por el proveedor AIM CONNECT S.A.S.

Actualmente, el servicio de internet se encuentra activo, estable y en funcionamiento continuo, garantizando disponibilidad y seguridad permanente en las comunicaciones institucionales, tanto por red cableada como inalámbrica. Se evidenció además la implementación de mecanismos de monitoreo constante (24/7) y respaldo operativo, lo que contribuye a mantener la continuidad del servicio.

OBJETIVOS

- Identificar las características técnicas del servicio de conectividad implementado en la Alcaldía.
- Inspeccionar los equipos entregados en comodato por el proveedor.

- Revisar la cobertura y desempeño del servicio en las áreas cableadas y con acceso WiFi.
- Constatar el cumplimiento de las obligaciones contractuales vigentes.
- Plantear acciones preventivas y correctivas para fortalecer la calidad del servicio.

ALCANCE

El análisis corresponde a la sede principal de la Alcaldía Municipal de La Victoria. Se evaluaron las condiciones de conectividad mediante fibra óptica, la red cableada interna y los tres puntos de acceso inalámbrico instalados. Este informe no contempla dependencias externas ni otras sedes municipales.

RESPONSABLES

- Entidad Contratante: Alcaldía del municipio de La Victoria – Valle del Cauca.
- Proveedor del Servicio de Internet: AIM CONNECT.
- Supervisión Contractual: Secretaría Financiera y Administrativa.

ANÁLISIS DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL

- El servicio de conectividad se suministra mediante fibra óptica, con una velocidad contratada de 250 Mbps simétricos, lo que permite un equilibrio óptimo entre carga y descarga de datos.
- Se verificó que los equipos en comodato (routers, switches puntos de acceso WiFi) están debidamente instalados, configurados y en correcto funcionamiento.
- La red inalámbrica cuenta con tres zonas de cobertura WiFi, ubicadas estratégicamente para ofrecer conectividad estable en las principales áreas administrativas.
- El servicio disponible de canal dedicado y respaldo técnico continuo, lo que asegura mayor confiabilidad y disponibilidad operativa.
- Se constató que el proveedor instaló equipos en comodato, tanto para conexión cableada (ethernet) como inalámbrica (WiFi).

La red inalámbrica dispone de tres dispositivos distribuidos estratégicamente para ofrecer cobertura en las dos zonas principales

de la Alcaldía, ofreciendo buena cobertura y reduciendo riesgos de interferencia, gracias al uso de un canal dedicado.

6. ESTADO DE CONECTIVIDAD Y COBERTURA

Tipo de servicio: Internet por fibra óptica.

Velocidad de conexión: 200 Megas simétricas. (descarga y carga).

Canal Dedicado: Activo.

Cobertura WIFI: Dos zonas principales con tres puntos de acceso para asegurar estabilidad de la señal.

Instalación física: Equipos en calidad de comodato instalados y en funcionamiento. garantizando conectividad.

7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

De acuerdo con la revisión realizada, el proveedor debe cumplir las siguientes condiciones contractuales:

1. Ejecutar a cabalidad lo estipulado en el contrato y en los documentos de invitación.
2. Presentar informes técnicos periódicos que respalden la continuidad del servicio.
3. Obligaciones laborales: Mantener al día los pagos de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y entregar los soportes correspondientes.
4. No ceder el contrato sin previa autorización escrita de la Alcaldía.
5. Proceder con suspensión formal mediante acta en caso de fuerza mayor.
6. Acatar la supervisión técnica, administrativa, financiera y jurídica de la Secretaría Financiera y Administrativa.

8. RECOMENDACIONES

- * Realizar pruebas de conectividad constantes para validar la estabilidad y desempeño del servicio y equipos en comodato.

- * Supervisar el desempeño de los cuatro puntos de acceso inalámbrico para mantener una cobertura eficiente y prevenir fallas en la conectividad.
- * Efectuar revisiones preventivas de los equipos en comodato para evitar fallas en la operación.
- * Asegurar el seguimiento documental al cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales por parte del proveedor.

9. CONCLUSIONES

El servicio de conectividad contratado cumple con los parámetros necesarios para garantizar una operación estable y segura en la Alcaldía de La Victoria. La conexión por fibra óptica, con una velocidad de 200 Mbps simétricos y un canal dedicado, ofrece confiabilidad para las labores administrativas.

La instalación de puntos de acceso inalámbrico permite mejorar la cobertura en las principales áreas de trabajo, mientras que los equipos en comodato aseguran la continuidad del servicio. Se recomienda mantener la supervisión contractual de manera constante para asegurar el -

Identificar las características técnicas del servicio de conectividad implementado en la Alcaldía.

- Inspeccionar los equipos entregados en comodato por el proveedor.
- Revisar la cobertura y desempeño del servicio en las áreas cableadas y con acceso WiFi.
- Constatar el cumplimiento de las obligaciones contractuales vigentes.
- Plantear acciones preventivas y correctivas para fortalecer la calidad del servicio.